

Resumen del artículo

El contexto en el análisis politológico

Dieter Nohlen

Este artículo trata de la relevancia del contexto para el análisis politológico: analiza la forma en que la ciencia política aborda en sus investigaciones la presencia e influencia del contexto y luego traslada su análisis al ámbito del diseño institucional. Para el primer aspecto analiza de manera dicotómica la presencia del contexto en diversas posturas epistemológicas: comprender versus explicar, deducción versus inducción, histórico versus sistemático, normativo versus empírico, analítico versus sistémico. Para el segundo estudia dos posturas que se relacionan de manera diversa con el contexto: una normativo-abstracta y otra histórico-empírica. La primera postula: a) existe un *best system* teóricamente reconocible; b) puede ser definido según imperativos ideales-funcionales; c) las estructuras tienen efectos funcionales que en gran parte son pronosticables; y d) se presentan en forma relativamente independiente del contexto, lo cual e) facilita el trasplante geográfico de esos arreglos institucionales. La segunda postula: a) no existe un *best system*, por lo tanto no hay ninguna solución institucional generalizable; b) aun cuando existiera un *best system*, no hay forma de imponer una solución institucional, pues las instituciones son el resultado de procesos de toma de decisión en los que intervienen valores en conflicto; c) el modo de funcionamiento de las instituciones políticas depende no solo de sus respectivas estructuras sino también, y en gran medida, de otras instituciones y factores contextuales. d) Esto dificulta su trasplante geográfico, en tanto que cada país espera de las instituciones resultados distintos; y e) las instituciones no pueden ser vinculadas automáticamente y regularmente a funciones determinadas.

Palabras clave:

Contexto, enfoques, diseño institucional, normativo-abstracto, histórico-empírico.

Abstract

This article talks about the relevance of the context for the polytologic analysis: it analyses the form in which political science approaches in its researches the presence and influence of context and then it transfers its analysis to the scope of institutional design. For the first aspect it analyses dichotomously the presence of context in different epistemological views: understand versus explain, deduction versus induction, historic versus systematic, normative versus empirical, analytical versus systemic. For the second it studies two positions that are related in a different way with the context: one normative-abstract and another historical-empirical. The first one postulates a) there is a best system theoretically recognizable; b) it may be defined according to ideal-functional imperatives; c) the structures have functional effects that to a great extent are predictable; and d) they are presented in a form relatively independent from the context, which e) facilitates the geographical transplant of those institutional deals. The second postulates that: a) there is not a best system, therefore there isn't any institutional solution that is generalizable; b) even when there was a best system, there is no way to impose an institutional solution, because the institutions are the result of decision making processes in which values in conflict intervene; c) the functioning mode of the political institutions depends not only on their respective structures but, to a great extent, on other institutions and contextual factors as well d) This complicates the geographical transplant, provided that each country expects from the institutions different results; and e) the institutions cannot be linked automatically and regularly to determined functions.

Keywords:

Context, focus, institutional design, normative-abstract, historical- empirical.

Dieter Nohlen

Universidad de Heidelberg

El contexto en el análisis politológico*

* Conferencia inaugural del IX Congreso Nacional y II Internacional Sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 18 de octubre de 2010.

Introducción

El contexto abarca las condiciones de la investigación en ciencias sociales que influyen o pueden influir en su diseño, proceso y resultado. Al generar o aplicar teorías, en el marco de una relación causal, el contexto puede marcar la diferencia respecto al efecto que la variable independiente tiene sobre la dependiente, el resultado que exhibe en un caso y varía en otro. Cuando se aplica el conocimiento generalizado sobre los efectos que ejercen determinadas variables en casos disímiles, el contexto puede explicar tal vez por qué se afirma una teoría en algunos casos y en otros no.

En esta conferencia trataré en primer lugar el modo como la ciencia política aborda en sus investigaciones la presencia e influencia del contexto como factor interviniente, lo cual conduce a precisar las diferentes posturas epistemológicas de ejercicio y debate en esta disciplina, para ver en qué medida contemplan el contexto y sus posibles efectos en el diseño y la valoración de los resultados en una investigación. Este examen pone a prueba el grado de sensibilidad de los tipos de análisis para el contexto y sus efectos. Dada la orientación pragmática de buena parte de la ciencia política que se manifiesta en su deseable y deseada aportación al debate sobre reformas políticas, es en la consultoría política concreta en la que esta ciencia tropieza con el mundo real, donde parece imprescindible tomar en cuenta el contexto por razones de probabilidad, idoneidad y efectividad de las propuestas

1 Véase Albert O. Hirschman. *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press, 1958.

socialtecnológicas.¹ En el ámbito puramente analítico puede ser oportuno desprenderse del contexto y formular los enunciados incluso explícitamente haciendo abstracción de él, por ejemplo por medio de la fórmula *rebus sic stantibus*. En el campo operativo sería simplemente irresponsable no tener en cuenta el contexto.

Concepto y alcance (*estatus*) científico del contexto

El contexto es un concepto extremadamente amplio y difuso. Puede referirse a un sinnúmero de factores, a cualquier cosa que se encuentra en el entorno de algo situado en el centro de atención. Por ejemplo, si se enfoca el sistema de gobierno y su funcionamiento, el contexto puede aludir a factores de dimensiones históricas, culturales, económicas, sociales y políticas. Abordar el contexto en su función analítica exige entonces marcar distinciones.

La primera distinción consiste en diferenciar entre los fenómenos que rodean el objeto de estudio en el sentido de reducir su concepto a lo que realmente marca diferencias; de esta manera, lo que entra en él es lo que importa en relación con el objeto de estudio. Definirlo en este condicionamiento presupone un cierto conocimiento del objeto y de los casos concretos de investigación. Incluye al mismo tiempo tomar en cuenta la realidad, ya que el contexto se refiere a fenómenos reales en las dimensiones señaladas, las que tienden a perder atención en la formulación de teorías a medida que estas suben la escalera de abstracción. Dibujar el contexto, por su parte, implica apuntar estos factores reales y describirlos.

La segunda distinción se da entre el contexto del investigador y el contexto de la investigación. En el contexto referido a la persona del investigador son las circunstancias personales concretas las que entran en consideración, sean estas resultantes de su formación, entorno social, sexo, personalidad o tipo económico, que pueden determinar de entrada la elección del enfoque y de los métodos de investigación. Mayor relieve exhiben los intereses cognitivos² del investigador. El contexto referido al objeto de la investigación apunta al conjunto o complejo de fenómenos o condiciones que se enlazan

2 Jürgen Habermas. *Conocimiento e Interés*. Madrid: Taurus, 1982.

y conforman el entorno de los objetos de análisis. La postura que enfatiza el contexto en el proceso de conocimiento proviene del axioma de que los objetos de análisis político nunca aparecen aislados, sino que siempre están insertos en un entorno histórico y, por lo tanto, en una compleja relación recíproca con gran multiplicidad de factores de variada y cambiante índole. De allí proviene también la consiguiente convicción de la necesaria consideración del objeto de análisis en su contexto en su interrelación con los fenómenos entretejidos, en medio de su constelación histórica concreta, que permite una interpretación más acertada y más comprensible de la realidad. El propósito contextual es idéntico al de una postura no-reduccionista de análisis político.

La tercera distinción se refiere al papel del contexto en el diseño de investigación. En el así llamado “análisis contextual” se subordinan los factores causales a los del entorno, por ejemplo, en la sociología electoral. En el análisis sensible al contexto, este se integra en el análisis no como variable independiente sino como variable interfiriente. Se llama la atención sobre la probabilidad de que el contexto pueda hacer cambiar el efecto que tiene la variable independiente, por ejemplo, un tipo de sistema electoral, sobre la dependiente, el sistema de partidos, sin intentar cambiar el diseño de la investigación. Más aún, la integración del contexto en el análisis contribuye a precisar el tipo de causalidad existente entre las variables observadas, por ejemplo, entre presidencialismo y democracia.

Posturas epistemológicas y contexto

En las siguientes consideraciones se revisarán algunas posturas epistemológicas para ver en qué medida excluyen o incluyen, minimizan o respetan el contexto. La premisa clave es que el contexto por sí mismo, en el marco del alcance científico antes señalado, no constituye ninguna otra epistemología al lado de las ya existentes, sino que está presente o no como factor ponderado en las explicaciones y comprensiones que ofrecen las teorías de conocimiento, los métodos científicos y los enfoques a disposición de la

ciencia política. El investigador social en principio se encuentra en esta favorable situación de poder escoger entre diferentes posturas según su propio criterio relacionado con la relevancia del contexto. Para facilitar el ejercicio, se procederá de manera dicotómica.

1. La primera dicotomía se refiere a comprender *versus* explicar. Esta oposición se originó en las ciencias del espíritu para definir su especificidad metodológica a diferencia de las ciencias naturales y ha llevado siempre a controversias sustanciales sobre el problema de si para las ciencias en general puede existir un entendimiento metodológico uniforme (monista). La respuesta negativa a esta pregunta encierra la dicotomía entre las ciencias del espíritu que “comprenden” y las ciencias naturales que “explican”. En el centro de la comprensión como método se encuentran los individuos que actúan y las intenciones de sus acciones que se expresan en los objetos de los que se ocupan las ciencias del espíritu y las ciencias sociales. A estos se les otorga un significado subjetivo; se observan, se describen y después se intenta comprenderlos en su sentido y su contexto respectivo. El contexto es el que les otorga significación. En cambio, las ciencias naturales buscan clasificar los acontecimientos del mundo real en una relación que se expresa a través de leyes generales y, de esta manera, puede explicarlos causalmente.

Sin embargo, la oposición de comprensión y explicación concibe solo parcialmente la relación entre las ciencias del espíritu y las ciencias sociales. Las ciencias del espíritu, especialmente las ciencias sociales, utilizan explicaciones causales, racionales, finales, estructuralistas, etc. Ya Max Weber había puesto la mira en una combinación de las posturas contrarias con su método de “explicación comprensiva”. Según él, tanto las ciencias naturales como las del espíritu tienen que ver con explicaciones causales, las unas mediante leyes generales, las otras por medio de la comprensión, referidas a acontecimientos individuales con el fin de conocer el sentido pretendido de la acción social. Pese a que existen muchos argumentos para que comprensión y explicación ya no se enfrenten de modo paradigmático, la postura de comprender a partir de su propio planteamiento parece más sensible al contexto.

En el caso de la explicación, la relevancia otorgada al contexto depende mucho de otras decisiones a tomar, como se verá en adelante.

2. La segunda dicotomía se refiere a deducción *versus* inducción. Esta oposición es relativa al proceso de formación del conocimiento. Deducción significa la derivación de lo especial a partir de lo general, o la vía de pensamiento que va de una afirmación general a una específica; la inducción es la forma de conclusión opuesta. A partir de proposiciones específicas, casos individuales o cantidades parciales se infieren proposiciones generales, hipótesis o de todos los casos o bien de la totalidad. Lo general se constituye a partir de estudios precisos e individualizantes de análisis, pormenorizados de constelaciones históricas que conducen a la comprensión.³

La deducción es una forma de la comprobación lógica; su forma de pensamiento general es la conclusión, su premisa es lo general en cada caso y su conclusión es la especificidad de que se trate, su método explicativo la subsunción de un fenómeno político en una ley. En contraste con la inducción, la deducción está justificada lógico-racionalmente como método científico y en este sentido es absolutamente segura. Por lo tanto, a las afirmaciones obtenidas deductivamente se les reprocha no tener nada que ver con la realidad. Así los contextos y las contingencias son veneno puro para las teorías deductivas. Sin embargo, en el proceso de formación de teorías en la ciencia política, no hay forma de esquivar la constante validación de las afirmaciones teóricas con respecto a la realidad observada que se busca explicar y comprender. Por consiguiente, en las teorías empírico-analíticas del racionalismo crítico, la práctica de la investigación es dirigida por la forma suave del método deductivo, que trabaja con hipótesis de probabilidad y con leyes estadísticas o probabilísticas.

Por cierto, la eficiencia científica del método inductivo es controvertida. En contra del inductivismo se ha argumentado que tanto las observaciones como los enunciados basados en estas siempre presuponen hipótesis teóricas, de forma que ni la ciencia empieza por las observaciones ni estas por sí mismas posibilitan una base para teorías científicas sólidas. Las observaciones dependen del observador. Principalmente sir K. Raimund Popper⁴ criticó

3 John Stuart Mill. *Sistema de lógica inductiva y deductiva*. Madrid: Daniel Jorro, 1917.

4 Karl R. Popper. *Objective Knowledge*. Oxford: Oxford University Press, 1972.

el inductivismo con un ejemplo conocido: el hecho de que se haya observado un sinnúmero de cisnes blancos no justifica la conclusión de que todos los cisnes sean blancos, ya que es imposible verificar todos los casos individuales. De este modo, Popper niega que en las ciencias empíricas pueda haber evidencias estrictas, porque una hipótesis que es falsificada por un caso individual contradice a la teoría que se basaba en ella. De esta controversia se desprende finalmente que cierto tipo de inductivismo es erróneo, especialmente en relación con el rol asignado a las observaciones del proceso científico, mas no el modo inductivo de por sí.⁵ Representantes de esta posición pragmática recalcan el hecho de que el método inductivo es el mejor procedimiento científico disponible y que como tal merece reconocimiento, si bien este no produce afirmaciones ciertas con una necesidad lógica.⁶

No cabe la menor duda de que el inductivismo, en contraste con el deductivismo, es abierto al contexto, porque construye sus resultados a partir de lo empírico y lo particular, aunque el grado de apertura depende nuevamente de otras decisiones que va a tomar el investigador en relación con disyuntivas que se abordarán enseguida. El deductivismo es incluso ajeno y contrario al contexto cuando deriva sus afirmaciones de una sola y exclusiva teoría de verdad.

3. La tercera dicotomía se refiere a histórico versus sistemático. Esta oposición cuestiona la comprensión de las ciencias sociales en sus dimensiones epistemológicas. A veces el empleo de esta pareja de conceptos indica un entendimiento de “histórico” como histórico-individualizado-idiográfico y “sistemático” como sistemático-nomotético-nomológico; por ejemplo, cuando se distingue entre las ciencias de la cultura “históricas” y las ciencias sociales “sistemáticas” (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Posturas epistemológicas

Nomológico: Designación para afirmaciones, hipótesis y teorías a las que se adjudica carácter de ley. En el racionalismo crítico, se designan como estrictamente nomológicas (o nomológico-de-

5 Imre Lakatos. *Proofs and Refutations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1968.

6 Max Black et al. *La justificación del razonamiento inductivo*. Madrid: Alianza, 1976.

terministas) las hipótesis y teorías que son válidas sin referencias de tiempo o espacio, y además no permiten excepciones. Por lo regular las teorías e hipótesis de la ciencia política (si se prescinde de las llamadas grandes teorías) no tienen la pretensión de validez ilimitada espacio-temporal. Aquí, se designan como nomológicas las hipótesis y teorías que contienen afirmaciones según leyes con respecto a las condiciones empíricas en las que se basan; es decir, permiten derivar afirmaciones sobre estados de cosas que eran desconocidos cuando se establecieron. El carácter nomológico de las hipótesis y teorías se determina verificando si de ellas pueden derivarse afirmaciones de menor generalidad (frases comprobables); el procedimiento científico correspondiente se denomina deductivo-nomológico.

Nomotético: Concepto para designar la orientación de las ciencias y de sus afirmaciones que universaliza y considera el ámbito general de los fenómenos históricos. El concepto es opuesto a idiográfico, distinción proveniente de Wilhelm Dilthey, Wilhelm Windelband y Heinrich Rickert, que servía para clasificar las ciencias, y donde a las ciencias humanas (o de la cultura) les correspondía el procedimiento idiográfico y a las ciencias naturales, el nomotético.

Idiográfico: Concepto opuesto a nomotético, atributo para la concepción y descripción de la singularidad de individuos y acontecimientos. El interés cognitivo se enfoca en lo individual, inconfundible y único. Los fenómenos singulares y limitados en el tiempo son analizados total y exhaustivamente sin ningún interés de abstracción orientado a encontrar alguna comparabilidad o posibles regularidades. El método idiográfico se consideró originalmente como propio de las ciencias del espíritu y el método nomotético de las ciencias naturales.

El concepto “histórico” es muy amplio y ambiguo: puede designar simplemente lo pasado (como tiempo en contraste al presente y al futuro); puede entenderse como referido a lo pasado, como en la investigación histórica; puede expresar que algo presente tiene un fundamento histórico o una explicación histórica, concepto materializado en el enfoque histórico-genético muy utilizado en América latina; puede designar lo individual y específico (en contraste con lo general y universal, contemplado en la disyuntiva entre explicar y comprender antes mencionada); puede figurar, de acuerdo con Max Weber, como sinónimo de empírico; y finalmente puede albergar la percepción o convicción de que toda realidad es condicionada históricamente.

El concepto “sistemático” en cambio, es más preciso. Significa abordar, exponer y analizar un problema o proceder a solucionarlo, de modo ordenado, siguiendo un plan a manera de sistema. El término se entiende en oposición a “histórico”, por lo que “sistemático” muchas veces es utilizado como sinónimo de “no histórico” o “ahistórico”. Sin embargo, como señala la identificación de lo histórico con lo empírico de Max Weber, esto no tendría que ser necesariamente el caso. Lo que diferencia un análisis histórico de otro sistemático es más bien la manera de tratar la historia. Un análisis histórico se refiere a la historia (como tiempo); su intención es comprender el pasado aplicando el método histórico o bien reconstruirlo históricamente mediante su interpretación. En general, pone en el centro de su atención la evolución histórica del objeto de estudio en su contexto cambiante. El procedimiento sistemático, entendido como método para obtener conocimientos fundados, se aplica al presente (como tiempo); Su análisis tiene como punto de partida la actualidad respectiva y los contextos actuales respectivos del problema. Incurre en la historia como pasado cuando parece oportuno para comprender mejor la interrelación de factores desde una perspectiva de generalización.

En el institucionalismo histórico, por ejemplo, donde prevalece el análisis sistemático, las explicaciones provienen del fondo histórico. Por lo tanto,

en la postura histórica, el contexto es parte integral de la epistemología en prácticamente todos los sentidos del concepto,⁷ mientras que en la postura sistemática, depende de cómo se entienda histórico como concepto y de la forma y medida en que se integra lo histórico en lo sistemático. No obstante este condicionamiento, la postura sistemática es la más adecuada para la ciencia política dada su vocación de disciplina de las ciencias sociales. Por cierto, sistemático no se debe confundir con sistémico, a lo que se hará referencia más adelante.

4. La cuarta dicotomía: se relaciona con normativo versus empírico. Una oposición muy aguda marca también la disyuntiva entre normativo y empírico, aunque esta no sigue siendo tan abismal como en la época de la controversia entre las metateorías normativas y empíricas-analíticas, cuando estas últimas se establecieron como paradigma dominante de ciencia política. El contraste se produjo sobre todo en la cuestión del valor: lo que es y lo que debe ser tienen que ser separados claramente uno del otro. Los valores no se pueden fundamentar con métodos empíricos, son un presupuesto y un objeto, pero no el resultado del análisis de la experiencia científica. Como señala Max Weber: “Cuando lo normativamente válido pasa a ser objeto de la investigación empírica, pierde en cuanto objeto su carácter de norma: se trata como algo que ‘es’, no como algo que ‘vale’ ”.⁸ Por lo tanto, los juicios de valor tienen que excluirse del contexto de justificación científica; a este respecto, empírico se entiende como absolutamente contrario a normativo: “Una ciencia empírica no puede enseñar a nadie qué debe hacer”.⁹

El concepto normativo se refiere, por un lado, a estándares y criterios para orientar y juzgar la conducta y actitud de un individuo o de un grupo, y por el otro a juicios y enunciados expresados en formulaciones lingüísticas tales como “debe”, “tiene que” o “no debe”. En el primer sentido, las teorías normativas no solo indican lo que es bueno, justo y deseable, sino que entregan también parámetros para describir, evaluar y cuestionar la realidad. Las teorías normativas, a diferencia de las teorías empírico-analíticas, no persiguen un objetivo explicativo, sino que tienen la pretensión de ser críticas y prescriptivas. Esta segunda función se materializa por medio del

7 Véase Jürgen Habermas. *Textos y contextos*. Barcelona: Ariel, 1996.

8 Max Weber. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001, p. 260.

9 *Ibid.*, p. 44.

segundo sentido, de su exhortación de emprender esto y dejar esto, de comportarse acorde con los valores que nutren la postura normativa. Las teorías normativas no son supratemporales, hay que entenderlas como parte del proceso comunicativo en situaciones históricas concretas, lo que requiere integrarlas en el contexto histórico al que están vinculadas con intenciones y objetivos de actores históricos. No obstante toda esta circunspección, pensar en dimensiones normativas conduce fácilmente a idear avances deseables abstrayéndolos de las condiciones de acción histórico-concretas. La crítica normativa, juego preferido de los comentaristas intelectualizantes de la política en América latina en las páginas de opinión, puede pervertirse como parte del problema político mismo, cuando su poder constructivista llega a plantear retos a la democracia.

Empírico (del griego *empeiría* = experiencia) es también un concepto utilizado con diferentes significados. Puede significar: primero, dado históricamente, la realidad (a diferencia de la mera posibilidad o la realidad irracional, supraempírica). Segundo, basado en la experiencia, de acuerdo con ella; en este caso, un saber empírico es igual a una facultad natural, obtenida inductivamente a partir de la experiencia (cotidiana), para reconocer y juzgar adecuadamente las cosas. Tercero, experiencia obtenida sistemáticamente, dirigida metódicamente, por ejemplo, en el experimento o en la comparación sistemática. A diferencia de la experiencia cotidiana subjetiva, que solamente puede ser transmitida bajo ciertas condiciones, a la experiencia empírica controlada se le hacen ciertas exigencias metódicas que se consideran indispensables para el conocimiento científico: los resultados tienen que poder transmitirse intersubjetivamente y tienen que ser comprobables por verificación o falsificación. Las diferentes concepciones de empírico no solamente están una al lado de la otra, sino que están en competencia. El predicado empírico, su reconocimiento o no-reconocimiento, es parte esencial de la controversia en la teoría de la ciencia entre las ciencias naturales y las ciencias humanas, así como dentro de la ciencia social y de diferentes corrientes. En este sentido, destacamos también la diferencia entre una postura empírica-estadística de características cuantitativas y otra histórica-empírica

de naturaleza cualitativa que se fundamenta sobre todo respecto a la relevancia que se concede al contexto.

5. La quinta dicotomía se refiere a analítico versus sistémico. La contraposición de estas posturas epistemológicas es la menos conocida y la más complicada; esto se debe a dos hechos. Por un lado, se puede definir bien una postura analítica, pero en la realidad va a resultar parcial por el hecho de que existe una gran variedad de formas de análisis que tienen —en la perspectiva de nuestra principal interrogante— una relación diferente con el contexto. Aquí se hará referencia aquí solamente a la comprensión de lo analítico en el marco de la teoría empírica-analítica. Por otro lado, la expresión sistémico suele utilizarse con poco rigor y cierta ambigüedad en el lenguaje científico y especialmente el politológico, que tiende a extenderse al lenguaje cotidiano dado que la política se ha familiarizado con la expresión recientemente.

En el marco de la teoría empírico-analítica, constituida a imagen del tipo de conocimiento analítico que predomina en las ciencias naturales, se distingue por explicar las relaciones y eventos del mundo objetivo de manera causal y por medio de afirmaciones generales. Estrechamente vinculado con lo empírico, el conocimiento analítico-científico se basa en la experiencia, en el sentido de la observación, descripción, medición y explicación, de acuerdo con la concepción de la ciencia tal como se da en las ciencias naturales. A una teoría de tipo empírico-analítico, se le hace la exigencia de someterse a la verificación crítica, es decir, no inmunizarse contra experimentos de falsificación y comprobación, de hacer operativos sus conceptos fundamentales, de mostrar indicadores empíricos, etc; o sea, de presentar resultados que puedan ser documentados y controlados empíricamente. Como se observa, la postura analítica en estos términos paradigmáticos de la teoría empírico-analítica no revela mucho sobre su relación con el contexto. Esto cambia cuando la confrontamos con la postura sistémica.

En su origen, la expresión sistémico se entendía relacionada con el funcionamiento del sistema. Así, Amitai Etzioni¹⁰ definía interacción sistémica como un proceso de comunicación que no es sostenido por actores individuales ni es de naturaleza simbólica, sino que se realiza mediante el aparato

10 Amitai Etzioni. *The Active Society: A Theory of Societal and Political Processes*. Nueva York: The Free Press, 1968.

institucional y organizativo de los actores corporativos. En este sentido, la identidad sistémica se refiere al modo de operación de un sistema social, las reglas estructurales y patrones de la comunicación que transcurren en él. De allí su uso como forma adjetiva de “teoría de sistemas”. Desde hace poco, en el lenguaje político, en vez de hablar de una crisis del sistema, se habla de “crisis sistémica”. La expresión sistémico se utiliza también para dar a entender que en el propio análisis causal se va a tomar en cuenta más que un solo factor independiente; por ejemplo, para explicar el desempeño del sistema de gobierno, contemplar al lado del diseño institucional el sistema de partidos.¹¹ A veces se vincula con el concepto sistémico la idea de que la relación causal estudiada tiene características circulares, o sea, que la variable dependiente influye también en la variable independiente. Sin recurrir a más ejemplos se puede constatar que no existe ninguna definición reconocida, hecho que tiene su explicación en que lo sistémico como postura científica general incluye enfoques de pensamiento heterogéneos y provenientes de distintas teorías. Las definiciones existentes reflejan cada una su respectivo origen en una o varias de esas teorías. Las diferentes fuentes teóricas tienen en común la gestión no reduccionista de la complejidad.

Una parte de las teorías de las que se alimenta y en las que se articula el pensamiento sistémico, es también individualmente de relevancia (en distinto grado) en la politología: la autopoiesis,¹² la teoría del caos,¹³ el constructivismo,¹⁴ la teoría de la comunicación,¹⁵ la cibernética,¹⁶ la teoría de sistemas.¹⁷ En el centro del conocimiento sistémico están las interacciones que se dan dentro de sistemas complejos. Conceptos de interconexión no lineal y recursiva y de nexos multifactoriales rempazan al pensamiento causal lineal. El pensamiento sistémico se enfoca en la manera en que los actores individuales y colectivos generan realidades mediante las acciones y el lenguaje, y las mantienen por medio de patrones y procesos de interacción específicos. El conocimiento es entendido como dependiente del observador y, además, como proceso recursivo de cognición y comunicación.

Se comparan a continuación las posturas (véase cuadro 2).

- 11 Mercedes García Montero. *Presidentes y parlamentos: ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: CIS, 2009.
- 12 Humberto Maturana Romesin y Francisco Varela. *De máquinas y seres humanos. Autopoiesis: la organización de lo vivo.* Santiago: Editorial Universitaria, 1998.
- 13 N. Katherine Hayles. *La evolución del caos: el orden dentro del desorden en las ciencias contemporáneas.* Barcelona: Gedisa, 1993.
- 14 Ernst von Glasersfeld. *Radical Constructivism: A Way of Knowing and Learning.* Londres: Falmer Press, 1995.
- 15 Jürgen Habermas. *Facticidad y validez.* Madrid: Trotta, 2001; Elisabeth Noelle-Neumann. *The Spiral of Silence: Public Opinion-Our Social Skin.* Chicago: University of Chicago Press, 1984.
- 16 Karl W. Deutsch. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos.* México: Paidós, 1985.
- 17 Niklas Luhmann. *Sistemas sociales.* México: Universidad Iberoamericana, 1991.

- En el primer plano de la postura analítica se encuentra el objeto de la observación, en el de la postura sistémica el modo de observar el objeto.
- En la postura analítica se supone que la realidad puede ser conocida independientemente del observador y de esta manera diferentes observadores pueden llegar a las mismas conclusiones; en la postura sistémica los observadores forman parte del proceso de conocimiento y la diversidad es un recurso en su progreso científico.¹⁸
- En la postura analítica se aspira a la objetividad, a establecer una sola verdad, a la generación de leyes estables y en la postura sistémica se genera subjetividad, se suman numerosas perspectivas y se contenta en formar hipótesis;
- En la postura analítica se presume un entorno estable, se suprimen los aspectos dinámicos; en la postura sistémica se presuponen un entorno dinámico y relaciones de efectos circulares entre sistema y entorno;
- En la postura analítica se sostiene causalidad lineal y progreso lineal y en la sistémica se supone circularidad en los efectos de los factores interrelacionados.

Las diferencias dan a entender que en términos generales la postura sistémica está mucho más abierta a contemplar el contexto, ya que su tratamiento no reduccionista de la realidad abre la puerta para integrar el estudio de los sitios blancos y oscuros (*weiße und blinde Flecken*) de la investigación en el marco de la postura analítica.

Por otra parte, la práctica sistémica se comprende enfocada en soluciones y busca en las problemáticas sociales concretas la modificación de las reglas estructurales y de los patrones en que se realiza la comunicación en los sistemas sociales, así como la ampliación de las opciones de acción,¹⁹ el enriquecimiento de la dinámica situacional y otras alternativas.

18 Andrea Ebbecke-Nohlen. *Einführung in die systemische Supervision*. Heidelberg: Carl-Auer Verlag, 2009.

19 Heinz von Foerster. "Das Konstruieren einer Wirklichkeit". Paul Watzlawick *Die erfundene Wirklichkeit: wie wissen wir, was wir zu wissen glauben 2 : Beiträge Zum Konstruktivismus*. Munich Piper, 1985 (Piper, 373), pp. 39-60.

Cuadro 2. Analítico versus sistémico

Postura analítica (rígida / mecánica)	Postura sistémica
Observadores se encuentran fuera de la observación	Observadores forman parte de la observación
Lógica formal, liberación de contradicciones	Pensamiento relacional, integración de contradicciones
Objetividad, solo una verdad, generación de leyes estables	Subjetividad, numerosas perspectivas que se suman, formación de hipótesis
Datos rigurosos, medibles, cuantificables	Integración de datos rigurosos y suaves, no medibles y no cuantificables
Supuesto de un entorno estable, supresión de aspectos dinámicos	Supuesto de un entorno dinámico, relaciones de efectos circulares entre sistema y entorno
Afirmaciones independientes del contexto	Afirmaciones dependientes del contexto
Causalidad lineal	Circularidad de los efectos de los factores interrelacionados
Progreso lineal	Progreso no-lineal

Fuente: Basado en: Andrea Ebbecke-Nohlen, *op. cit.*, p. 31.

El institucionalismo contextualizado

Respecto al diseño institucional las reflexiones anteriores permiten distinguir dicotómicamente entre una postura normativo–abstracta y otra histórico–empírica. Esta última desemboca en el ámbito operativo en el institucionalismo contextualizado.²⁰ La diferencia entre ambas posturas se expresa a grandes rasgos en varias dimensiones.

20 Véase Dieter Nohlen. *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*. México: Porrúa- UNAM, 2006.

1. La postura normativo-abstracta de diseño institucional se ubica en un nivel relativamente elevado de abstracción, en tanto que trabaja con patrones básicos de las instituciones políticas a las que se asignan principios funcionales inherentes. Este enfoque permite llevar a cabo una confrontación axiológica (y la formación de una escala de preferencias) entre diferentes complejos y combinaciones institucionales en un nivel ámbito lógico-racional. El procedimiento se basa en los siguientes supuestos: (a) Existe un *best system* (el mejor sistema) teóricamente reconocible; (b) puede ser definido según imperativos ideal-funcionales (de manera más bien normativa); (c) las estructuras tienen efectos funcionales que en gran parte son pronosticables, y (d) se presentan de forma relativamente independiente del contexto, lo cual (e) facilita el trasplante geográfico de esos arreglos de instituciones.

2. La postura histórico-empírica de diseño institucional, situada en un nivel de abstracción inferior, se refiere en mayor grado al contexto en que funcionan las instituciones políticas, analizando las estructuras políticas (de modo empírico y analítico) en una relación de interacción multidimensional. En consecuencia, la predicción de sus efectos funcionales solo es posible bajo las condiciones de mucha experiencia en cuestiones institucionales y bastantes conocimientos específicos sobre el país respectivo. Como premisas de este institucionalismo llamado contextualizado podemos mencionar las siguientes: (a) No existe un *best system*, por lo tanto no hay ninguna solución institucional generalizable; como afirmó Robert A. Dahl: “Every solution will need to be custom tailored to the features of each country”,²¹ toda solución tiene que ser confeccionada conforme a las características de cada país. (b) Aun cuando existiera un *best system*, no había forma de imponer una solución institucional, ya que las instituciones son el resultado de procesos de toma de decisiones en los que intervienen valores en conflicto. Las instituciones son el resultado de estos conflictos de negociación y acuerdo entre actores políticos. (c) El modo de funcionamiento de las instituciones políticas depende no solo de sus respectivas estructuras sino también, y en gran medida, de otras instituciones y factores contextuales; el mejor sistema es el que mejor se ajuste. (d) Esto dificulta su trasplante geográfico en tanto que cada país es-

21 Robert A. Dahl. “Thinking about Democratic Constitutions: Conclusions from Democratic Experience”. I. Shapiro y Russell Hardin (ed.). *Political Order*. Nueva York: New York University Press, 1996, pp. 175-206.

pera de las instituciones resultados distintos. (e) Las instituciones no pueden ser vinculadas automáticamente y regularmente a funciones determinadas.

Desde la perspectiva del institucionalismo contextualizado, todo diseño tiene que considerarse más bien desde una perspectiva particular. El diseño comienza con los problemas de representación o de gobierno concretos que se presentan en contextos sociopolíticos determinados. No parece acertado el supuesto de que la lógica de una institucionalidad que se introduce imprima la realidad de las democracias jóvenes con su sello; por ejemplo, que el parlamentarismo crea el sistema de partidos que funcionalmente necesita o que el sistema de pluralidad genera un sistema bipartidista. En este sentido vale ser escéptico y advertir oportunamente el riesgo que corre un país cuando se le expone a determinadas reformas institucionales cuyos resultados no son de ninguna forma previsibles. El contexto es una co variable independiente a menudo decisiva respecto de los efectos que tienen las instituciones.

La pregunta clave en el diseño institucional particularmente es cuál de los elementos institucionales resultaría la opción más recomendable para un caso concreto. Un diseño institucional descontextualizado parece poco exitoso para la ingeniería política aplicada o en su terreno; tampoco lo es para la consolidación de la democracia. “La construcción de instituciones atentas a la particularidad, cercanas a los ciudadanos, se impone, pues, como una cuestión prioritaria para consolidar la democracia haciendo, al mismo tiempo, que tengan mejor gobierno”.²² De ello se deduce que el institucionalismo contextualizado presupone, además de grandes experiencias en cuestiones institucionales, un gran conocimiento del medio en que las instituciones deben funcionar. A fin de poder realizar recomendaciones institucionales adecuadas se debe conocer bien el país o el grupo de países en cuestión.

El enfoque país por país puede conducir a la suposición de que el institucionalismo contextualizado consiste en un manejo atóxico de variables institucionales y contextuales. Esto no es de ninguna manera cierto. La base teórica es la teoría subyacente sistémica, basada en el supuesto de que en sis-

22 Pierre Rosanvallon. *La legitimidad democrática*. Barcelona: Paidós, 2010, p. 241.

temas complejos el efecto de factores singulares se encuentra en un contexto indisoluble a otros factores. Desde una perspectiva sistémica, la variable institucional debe ser pensada con o, incluso, en dependencia del contexto, o sea, de manera no reduccionista y sin pretensiones de certezas absolutas.

Consideraciones finales

Para terminar y sintetizar, el contexto adquiere una importancia muy diferente según las opciones que el investigador tome respecto a las dicotomías señaladas. La postura de este estudio es que el contexto hace la diferencia.²³ Esta sentencia no se refiere al tipo de análisis en el que el contexto constituye la variable independiente sino a las formas de análisis sensible al contexto. Como se pudo apreciar, dicho análisis sensible no es del todo diferente a otros tipos de análisis, sino que comparte similitudes y añade su consideración del contexto con variable de intensidad. Algunos tipos de análisis, sin embargo, rechazan por completo el contexto. El análisis sensible al contexto es relativo a ellos. Integra algunas formas de análisis y se aleja o rechaza por completo a otros. Además, el análisis sensible al contexto es conscientemente ecléctico²⁴ y pragmático. Es preferentemente sistemático y al mismo tiempo histórico: sistemático en el sentido de que se acerca al objeto estudiado desde una perspectiva teórica, metodológica y comparativa, e histórico porque de precisa la particularidad y privilegia la diferencia. Ludwig Wittgenstein luchó toda su vida contra lo que llamó el desprecio de lo particular y el deseo constante de generalización,²⁵ sin embargo, más que nunca existe una demanda de atención a la particularidad.²⁶

Por último, el análisis sensible al contexto es analítico y al mismo tiempo sistémico: analítico porque sigue interesado en las relaciones causales de los objetos observados, reconocidos como cortes de la realidad, en las que se centra la investigación, y sistémico en el sentido de que no percibe la relación causal en términos lineales, sino circulares, tratando de cumplir con un tratamiento no reduccionista de la realidad. En la disyuntiva entre explicar y comprender, sin embargo, el análisis sensible al contexto no recita

23 Véase Dieter Nohlen. *El contexto hace la diferencia. Reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*. México: UNAM, 2003, y *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción de trece lecciones*. Madrid: Marcial Pons, 2011.

24 Véase la voz “eclecticismo” en Dieter Nohlen et al. *Diccionario de ciencia política*. México: Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006.

25 Ludwig Wittgenstein. *Los cuadernos azul y marrón*. Madrid: Tecnos, 1984.

26 Rosanvallón, *op. cit.*

grandes abstracciones, sobre todo las que a menudo puedan ir más allá de la sofisticación matemática de las técnicas de investigación y de la importancia científica que se les atribuye a meras asociaciones. El análisis sensible al contexto privilegia la comprensión de casos específicos, especialmente de las variantes que se deben a factores fuera de las variables en las que se centra el análisis causal. En otros términos: focaliza precisamente las variables de contexto que marcan las diferencias.

Artículo recibido: 6 de diciembre de 2010
Aceptado: 28 de junio de 2011